Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Área de Urbanismo
Hirigintza Arloa

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Obras de asfaltado en varias calles de Barañáin

Obra	*Asfaltado en varias calles de Barañáin: fresado y reposición de la capa de rodadura y saneo de blandones*
Situación	*Ronda Cendea de Cizur, entre Comunidad de Valencia y Comunidad de Extremadura (4.535 m²)* *Ronda de Barañáin, calzada en dirección Pamplona (3.020 m²)* *Avenida del Valle, carril de llegada a la Avenida Pamplona (660 m²)*
Población	*Barañáin (Navarra)*
Promotor	*Ayuntamiento de Barañáin (CIF P3138600F)*
Autor del EBSS	*Luis Berián Luna — Arquitecto Asesor Municipal*
Presupuesto	*PEM 181.792,87 € · Presupuesto base de licitación 199.972,16 € sin IVA*
Superficie	*8.215 m² de calzada*
Plazo / trabajadores	*40 días naturales / máximo previsto de 15 trabajadores simultáneos*
Coordinador de S&S en fase de proyecto	*No necesario (redactor único)*
Fecha	*Barañáin, octubre de 2026*

1. MEMORIA

1.1. Introducción

1.1.1. Justificación del estudio básico

Conforme al artículo 4 del Real Decreto 1627/1997, procede Estudio de Seguridad y Salud completo cuando el presupuesto de ejecución por contrata es igual o superior a 450.759,08 €, cuando la duración supera 30 días laborables con más de 20 trabajadores simultáneos, cuando el volumen de mano de obra supera 500 jornadas o cuando se trata de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas. No concurre ninguno de esos supuestos (presupuesto de 199.972,16 € sin IVA; 40 días naturales; máximo de 15 trabajadores simultáneos; volumen estimado inferior a 200 jornadas; obra superficial en viario urbano), por lo que corresponde un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

1.1.2. Objeto y autor

El presente Estudio Básico se redacta en cumplimiento del RD 1627/1997, en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, para identificar los riesgos de la obra, fijar las medidas preventivas y servir de base al Plan de Seguridad y Salud que redactará el contratista (art. 7). Su autor es Luis Berián Luna, Arquitecto Asesor Municipal, por encargo del Ayuntamiento de Barañáin, promotor de la obra.

1.1.3. Datos de la obra

Recogidos en el cuadro inicial. La obra se licita por procedimiento simplificado conforme al presupuesto y a las prescripciones técnicas del Cuadro de Características Particulares del contrato.

1.1.4. Descripción del emplazamiento y de la obra

Las tres calles son viario urbano en servicio, con tráfico rodado, aparcamiento en algunas de sus márgenes y tránsito peatonal en las aceras y pasos de peatones. Cada tramo termina en glorietas o intersecciones con circulación continua:

- *Ronda Cendea de Cizur: ronda perimetral sur, de trazado curvo, entre las calles Comunidad de Valencia y Comunidad de Extremadura. Linda con el Colegio Público Eulza y sus pistas deportivas.*
- *Ronda de Barañáin: calzada en dirección Pamplona entre las dos glorietas del tramo, frente a Pueblo Viejo. A su margen se sitúan el Club de Jubilados Entrevientos, el Servicio Social de Base, la parroquia de San Pablo y la plaza de la Paz–Nelson Mandela; el centro de salud de la Avenida Comercial queda inmediato.*

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

- *Avenida del Valle: carril de llegada a la Avenida Pamplona, entre la Avenida Eulza y la glorieta de la Avenida Pamplona con la Ronda Cendea de Cizur, junto a la zona del mercadillo y a la plaza Caimito del Guayabal (Centro de Salud Barañáin II).*

Descripción de la obra: fresado de 5 cm de la capa de rodadura de borde a borde; saneo de blandones mediante fresado adicional de 5 cm y reposición con mezcla bituminosa AC 22 base G; barrido y riego de adherencia con emulsión; extendido y compactación de 5 cm de mezcla bituminosa en caliente AC 16 surf 50/70 D con árido ofítico; enrase del perímetro de sumideros; levantado y nivelación de las tapas que queden por debajo de la rasante del pavimento terminado; y reposición de la señalización horizontal con pintura de dos componentes. No se actúa sobre bordillos, aceras ni redes de servicios.

1.1.5. Descripción de las fases de obra

- *Implantación de la señalización provisional y de los desvíos, y retirada de los vehículos estacionados.*
- *Fresado de la capa de rodadura, con carga y transporte del material fresado.*
- *Saneo de blandones: corte, fresado adicional y reposición con mezcla de base.*
- *Barrido, limpieza y riego de adherencia.*
- *Extendido y compactación de la capa de rodadura.*
- *Rascado y enrase del perímetro de sumideros, y levantado y nivelación de las tapas que queden bajo la rasante.*
- *Reposición de la señalización horizontal y retirada de la señalización provisional.*

1.2. Principios que regulan este estudio

Sobre el proyecto: la obra se ha concebido integrando la prevención; se da prioridad a las protecciones colectivas sobre las individuales y a la eliminación del riesgo en origen frente a su mera señalización. En esta obra el riesgo principal es la convivencia de los trabajos con el tráfico y los peatones, por lo que la ordenación del tráfico (Anexo III) es la primera medida preventiva.

Principios de la acción preventiva (art. 15 Ley 31/1995): evitar los riesgos; evaluar los inevitables; combatirlos en su origen; adaptar el trabajo a la persona; tener en cuenta la evolución de la técnica; sustituir lo peligroso; planificar la prevención; anteponer la protección colectiva; y dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Definiciones: se manejan los conceptos de promotor, proyectista, coordinador de S&S, contratista, subcontratista, trabajador autónomo y recurso preventivo en el sentido del RD 1627/1997 y de la Ley 31/1995.

1.3. Interferencias y servicios afectados

- *Tráfico rodado en las tres calles y en las glorietas de los extremos, incluido el transporte urbano comarcal que discurre por las rondas: se ordenará según el Anexo III.*
- *Vehículos estacionados: prohibición de estacionamiento señalizada con antelación y retirada coordinada con la Policía Municipal antes de iniciar cada tramo.*
- *Servicios urbanos: tapas de registro, arquetas y sumideros de las redes de abastecimiento y saneamiento, alumbrado público y telecomunicaciones. El fresado (5 cm, 10 cm en blandones) no debe alcanzar canalizaciones, pero antes de empezar se localizarán y marcarán las tapas y arquetas, se consultará a las compañías la existencia de servicios superficiales y no se profundizará más de lo previsto.*
- *Arbolado, báculos y mobiliario urbano: comprobación previa de gálibos para la fresadora y para la caja levantada de los camiones basculantes.*
- *Líneas eléctricas aéreas: no se prevén en los tramos; si aparecieran, se respetarán las distancias de seguridad del RD 614/2001 en la maniobra de basculado.*

1.4. Prevención de riesgos a terceros

- *Separación física entre la zona de obra, el tráfico y los peatones mediante vallas, conos y balizas, y señalización diurna y nocturna conforme al Anexo III.*
- *Itinerarios peatonales alternativos, accesibles y señalizados, con acceso garantizado a portales, garajes y equipamientos.*
- *Coordinación de horarios con el Colegio Público Eulza (entradas y salidas), con los centros de salud y servicios sociales próximos (accesos de ambulancias y personas mayores) y, en la Avenida del Valle, con el día de mercadillo.*
- *Información previa a vecinos y comercios, con las fechas de corte y de retirada de vehículos.*

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

- *Prohibición de acceso de terceros a la zona de extendido y compactación (mezcla a alta temperatura) hasta su enfriamiento.*
- *Maniobras de camiones en la vía pública guiadas por señalista.*
- *La obra quedará balizada y señalizada fuera del horario de trabajo; la maquinaria se estacionará fuera de la calzada o, si no es posible, balizada con elementos luminosos.*

1.5. Implantación en obra

La obra es itinerante y de corta duración, sin acopios permanentes en la vía pública. El contratista dispondrá de instalaciones de higiene y bienestar para todos los trabajadores (vestuario y comedor en su base o en vehículo-caseta, y aseo químico portátil en el tramo en ejecución), con agua potable. La maquinaria se acopiará diariamente en el lugar que autorice el Ayuntamiento, señalizado y balizado.

1.6. Primeros auxilios y asistencia sanitaria

Se dispondrá de botiquín de primeros auxilios a pie de obra (en el vehículo del encargado), a cargo de persona designada por el contratista, que concretará su Mutua en el Plan.

NIVEL DE ASISTENCIA	CENTRO	DISTANCIA
Primeros auxilios	*Botiquín portátil*	*En la obra*
Asistencia primaria	*Centro de Salud Barañáin II — Plaza Caimito del Guayabal, 1*	*Junto a la Avenida del Valle*
Asistencia especializada	*Hospital Universitario de Navarra (Pamplona)*	*≈ 1,5-3 km según tramo*
Emergencias	*SOS Navarra — 112*	*—*

1.7. Vigilancia de la salud de los trabajadores

Se realizará conforme al artículo 22 de la Ley 31/1995: el contratista garantizará la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores en función de los riesgos (ruido, vibraciones, humos de betún, polvo y estrés térmico), con la aptitud médica previa al inicio. Se recomienda la vacunación antitetánica con las dosis de recuerdo necesarias.

1.8. Instalaciones de apoyo a la obra

Instalación eléctrica: no se prevé instalación provisional; la maquinaria es autónoma. Si se trabajara de noche, la iluminación se resolverá con torres de iluminación autónomas, orientadas para no deslumbrar al tráfico.

Instalación contra incendios: extintores de polvo polivalente ABC (6 kg) en la extendedora, en la cuba de riego y en el vehículo del encargado. Especial atención al calentamiento de la regla de la extendedora y al de la emulsión.

1.9. Normas preventivas generales

- *Ropa de alta visibilidad obligatoria para todo el personal durante toda la jornada.*
- *Prohibido permanecer a pie dentro del radio de acción de la maquinaria; maniobras de marcha atrás con avisador acústico, cámara o señalista.*
- *Orden y limpieza permanentes; retirada diaria de restos de fresado y de mezcla.*
- *Maquinaria con marcado CE, mantenimiento al día y manejo por personal formado y autorizado (RD 1215/1997).*
- *Uso obligatorio de EPIs y prioridad de las protecciones colectivas.*
- *Formación e información de los trabajadores conforme al Convenio de la Construcción, con atención específica a los trabajos con tráfico y a la mezcla en caliente.*
- *Adaptación del horario en episodios de temperaturas extremas y suspensión de los trabajos con aviso naranja o rojo de fenómenos meteorológicos adversos cuando las medidas preventivas no garanticen la protección (RD 486/1997, disposición adicional única, añadida por el RDL 4/2023).*

1.10. Previsiones de seguridad en trabajos de mantenimiento posteriores

En cumplimiento del art. 6.3 del RD 1627/1997: las operaciones futuras de conservación (bacheo, sellado de grietas, repintado de marcas viales, actuaciones en tapas y sumideros) se ejecutarán con señalización de obra fija o móvil conforme

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

al Anexo III. Las tapas y sumideros quedarán enrasados con el pavimento para que su mantenimiento no exija cortes de calzada prolongados.

1.11. Libro de incidencias

En la obra existirá un libro de incidencias a disposición del Coordinador de Seguridad y Salud, de la dirección facultativa, de las empresas y autónomos, de los técnicos de los órganos de prevención y de la autoridad laboral, conforme al art. 13 del RD 1627/1997.

1.12. Trabajos con riesgos especiales y recurso preventivo

No se prevén con carácter general trabajos del Anexo II del RD 1627/1997. No obstante:

- *Si el fresado o el corte de pavimento generaran polvo con sílice cristalina respirable, la exposición queda sujeta al RD 665/1997 (modificado por el RD 1154/2020), con control en origen (agua o aspiración), evaluación y vigilancia específica de la salud.*
- *La concurrencia simultánea de fresadora, camiones, extendedora y compactadores con el tráfico y los peatones agrava los riesgos. Por ello el Plan de Seguridad y Salud preverá la presencia de recurso preventivo durante el fresado y el extendido (art. 32 bis.1.a de la Ley 31/1995 y disposición adicional única del RD 1627/1997).*

ANEXO I. MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES

Fresadora (de gran ancho y fresadora acoplada a minicargadora)

Riesgos: *atropellos y golpes; atrapamiento con el tambor o la cinta de carga; proyección de fragmentos; polvo; ruido y vibraciones; vuelco.*

Medidas preventivas: *manejo por operador formado; resguardos del tambor y de la cinta; riego del tambor para el polvo; nadie junto al tambor ni bajo la cinta durante la carga; marcha atrás con avisador y señalista; comprobación previa de gálibos (arbolado, báculos) y de tapas y arquetas para evitar golpes del tambor.*

EPIs: *casco fuera de la cabina, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad, protección auditiva, gafas y mascarilla FFP3 en la proximidad del tambor.*

Barredora autopropulsada

Riesgos: *atropellos; polvo; ruido.*

Medidas preventivas: *barrido en húmedo o con aspiración; avisador acústico y luminoso; trabajo en el sentido de la circulación dentro de la zona balizada.*

EPIs: *ropa de alta visibilidad, protección auditiva y mascarilla.*

Camiones basculantes y de transporte de mezcla

Riesgos: *atropellos y colisiones en maniobra; vuelco al bascular; caída de material; contacto con ramas o elementos elevados con la caja levantada.*

Medidas preventivas: *maniobras de marcha atrás guiadas por señalista y con avisador acústico; circulación con la caja bajada; bascular sobre superficie horizontal y firme; lona en el transporte de mezcla; respeto de los gálibos; itinerario de entrada y salida definido en el Plan.*

EPIs: *conductores con ropa de alta visibilidad y calzado de seguridad al bajar de la cabina.*

Cuba de riego de emulsión

Riesgos: *salpicaduras y contacto con la emulsión; quemaduras con el ligante caliente; inhalación de vapores; incendio en el calentamiento; atropellos.*

Medidas preventivas: *control de la temperatura de la emulsión según su ficha de datos de seguridad; personal fuera del abanico de riego; revisión de mangueras, válvulas y rampa; extintor a bordo.*

EPIs: *guantes de protección química, gafas o pantalla, ropa de manga larga, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Extendedora

Riesgos: *atropellos; atrapamiento en el sinfín, la tolva o la regla; quemaduras por contacto con la mezcla o con la regla caliente; inhalación de humos de betún; caída desde la plataforma; incendio.*

Medidas preventivas: *plataformas con barandilla y accesos antideslizantes; resguardos del sinfín; nadie dentro de la tolva ni entre camión y extendedora durante la descarga; comunicación acordada entre conductor del camión y maquinista; extintor; trabajo a favor del viento cuando sea posible.*

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

EPIs: *guantes resistentes al calor, calzado de seguridad con suela resistente al calor, ropa de manga larga, ropa de alta visibilidad, protección auditiva y protección respiratoria frente a humos cuando proceda.*

Compactadores (rodillo vibratorio y de neumáticos)

Riesgos: *atropellos; vuelco en bordes y cambios de rasante; vibraciones; ruido.*

Medidas preventivas: *cabina o arco antivuelco con cinturón abrochado; no aproximarse a bordes ni a desniveles; avisador de marcha atrás; nadie a pie en su trayectoria; asientos con amortiguación y rotación de operadores frente a las vibraciones.*

EPIs: *protección auditiva, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Cortadora de pavimento con disco y herramienta portátil

Riesgos: *cortes; proyección de partículas; polvo con posible sílice cristalina; ruido; contacto con el disco.*

Medidas preventivas: *corte por vía húmeda; resguardo del disco en buen estado; manejo por personal formado; zona de corte acotada.*

EPIs: *gafas o pantalla, protección auditiva, mascarilla FFP3, guantes anticorte, calzado de seguridad.*

Minicargadora y retrocargadora (saneo de blandones y limpieza)

Riesgos: *atropellos; vuelco; golpes con el implemento.*

Medidas preventivas: *manejo por operador formado; cinturón; nadie en el radio de acción; avisador de marcha atrás.*

EPIs: *casco fuera de la cabina, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Máquina de pintado de marcas viales (pintura de dos componentes)

Riesgos: *inhalación de vapores; contacto dérmico con los componentes; atropellos.*

Medidas preventivas: *consulta de las fichas de datos de seguridad; mezcla y carga al aire libre; recipientes cerrados y etiquetados; zona de pintado protegida del tráfico hasta el secado.*

EPIs: *guantes de nitrilo, gafas, mascarilla con filtro para vapores orgánicos (A2) en la mezcla y carga, ropa de alta visibilidad.*

Herramientas manuales (rastrillos, palas, pisones) y señalización provisional

Riesgos: *golpes; sobreesfuerzos; quemaduras por contacto con la mezcla; atropellos al colocar y retirar la señalización.*

Medidas preventivas: *herramientas en buen estado y con mangos aislados del calor; manipulación de cargas conforme al RD 487/1997; colocación de la señalización en el sentido del tráfico desde vehículo protegido con señal luminosa, y retirada en orden inverso.*

EPIs: *guantes resistentes al calor, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

ANEXO II. TAREAS DE OBRA (RIESGOS Y MEDIDAS)

Implantación de la señalización, desvíos y retirada de vehículos

Riesgos: *atropellos por vehículos ajenos a la obra; sobreesfuerzos; caídas al mismo nivel.*

Medidas preventivas: *señalización según el plan de desvíos del Plan de S&S (Anexo III); colocación desde el arcén o la acera y en el sentido de la circulación; vehículo de señalización con panel luminoso; prohibición de estacionamiento anunciada con antelación.*

EPIs: *ropa de alta visibilidad clase 3, calzado de seguridad, guantes.*

Fresado y carga del material fresado

Riesgos: *atropellos y golpes por maquinaria y camiones; atrapamientos; proyecciones; polvo; ruido; vibraciones.*

Medidas preventivas: *zona de trabajo cerrada al tráfico o separada físicamente del carril en servicio; un único señalista dirige las maniobras de carga; riego del tambor; limpieza inmediata de restos en la calzada abierta al tráfico; recurso preventivo.*

EPIs: *casco fuera de cabina, gafas, mascarilla FFP3, protección auditiva, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Saneo de blandones

Riesgos: *cortes con disco; polvo; ruido; sobreesfuerzos; quemaduras al reponer la mezcla; caídas en el hueco fresado.*

Medidas preventivas: *corte por vía húmeda; señalización y balizamiento del hueco hasta su relleno; reposición en el día o protección del hueco; compactación mecánica.*

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

EPIs: *gafas, FFP3, protección auditiva, guantes resistentes al calor, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Barrido y riego de adherencia

Riesgos: *polvo; contacto e inhalación de emulsión; resbalones sobre el riego; atropellos.*

Medidas preventivas: *barrido en húmedo; riego con la zona cerrada al paso; nadie caminando sobre el riego fresco; respeto de la ficha de datos de seguridad de la emulsión.*

EPIs: *guantes químicos, gafas, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Extendido y compactación de la capa de rodadura

Riesgos: *quemaduras por contacto con la mezcla (150-170 °C); inhalación de humos de betún; estrés térmico; atropellos por camiones, extendedora y compactadores; atrapamientos.*

Medidas preventivas: *temperatura de la mezcla controlada; rotación de los trabajadores más expuestos; agua fresca disponible; zona de extendido cerrada a terceros; coordinación de las maniobras camión-extendedora; recurso preventivo.*

EPIs: *guantes y calzado resistentes al calor, ropa de manga larga, protección respiratoria cuando proceda, protección auditiva, ropa de alta visibilidad.*

Enrase de sumideros y nivelación de tapas

Riesgos: *golpes y cortes; sobreesfuerzos al manipular rejillas, marcos y tapas; caídas al mismo nivel o en el hueco; quemaduras; polvo en el corte perimetral.*

Medidas preventivas: *manipulación de rejillas, marcos y tapas entre dos operarios o con útil de elevación; corte perimetral por vía húmeda; protección y señalización de los huecos mientras estén abiertos; recibido y nivelación antes de abrir la calzada al tráfico.*

EPIs: *guantes, calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad.*

Reposición de la señalización horizontal y retirada de la provisional

Riesgos: *inhalación de vapores; contacto con pintura; atropellos.*

Medidas preventivas: *mezcla al aire libre; protección de las marcas recién pintadas; retirada de la señalización provisional en orden inverso a su colocación y solo cuando la calzada esté terminada.*

EPIs: *guantes de nitrilo, gafas, mascarilla A2 en la mezcla, ropa de alta visibilidad.*

ANEXO III. ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

La convivencia con el tráfico es el riesgo principal de la obra. El Plan de Seguridad y Salud incluirá un plan de tráfico con planos de desvío por calle y fase, que aprobará el Coordinador de Seguridad y Salud y conformará la Policía Municipal antes del inicio. Como referencia técnica se emplearán la Norma 8.3-IC «Señalización de obras» y los manuales de ejemplos de señalización de obras fijas y de señalización móvil de obras del Ministerio de Fomento.

- *Modalidad: corte total del tramo por franjas horarias o trabajo por carriles con la circulación regulada por señalistas o semáforos portátiles, según la oferta del contratista y lo que autorice el Ayuntamiento.*
- *Zona de obra separada físicamente del carril en servicio; limitación de velocidad y preaviso suficientes, también en las glorietas de entrada y salida de cada tramo.*
- *Señalistas formados, con ropa de alta visibilidad clase 3 y paletas de «STOP» y «paso permitido», situados en posición protegida y comunicados entre sí.*
- *Balizamiento luminoso nocturno y señalización de los obstáculos que queden en la calzada fuera del horario de trabajo.*
- *Itinerarios peatonales alternativos con anchura libre suficiente y sin escalones, protegidos del tráfico y de la mezcla caliente, conforme a la normativa de accesibilidad (Ley Foral 12/2018).*
- *Coordinación con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de la afección a las líneas del transporte urbano comarcal (recorridos alternativos y reubicación provisional de paradas), y aviso a los servicios de emergencia de los cortes previstos.*
- *Recorridos de los camiones de transporte definidos y comunicados; prohibición de esperas en doble fila fuera de la zona balizada.*

Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Área de Urbanismo
Hirigintza Arloa

Plaza Consistorial s/n.
Udaletxeko plaza z/g.
31010 BARAÑÁIN
(Navarra/Nafarroa)
Telf.: 948 28 63 17
Fax.: 948 28 10 34
urbanismo@baranain.com

PLIEGO DE CONDICIONES

Normativa de aplicación

- *Ley 31/1995 (PRL) y RD 39/1997, modificados por el RD 604/2006.*
- *RD 1627/1997 (S&S en obras de construcción), modificado por el RD 337/2010; RD 1215/1997 (equipos de trabajo), modificado por el RD 2177/2004.*
- *RD 485/1997, RD 487/1997 y RD 773/1997 (señalización, cargas y EPIs); RD 486/1997, disposición adicional única (trabajos al aire libre en fenómenos meteorológicos adversos, RDL 4/2023).*
- *RD 286/2006 (ruido), RD 1311/2005 (vibraciones), RD 374/2001 (agentes químicos) y RD 665/1997, modificado por el RD 1154/2020 (sílice cristalina respirable).*
- *RD 614/2001 (riesgo eléctrico); RD 1644/2008 (máquinas).*
- *Ley 32/2006 y RD 1109/2007 (subcontratación); RD 171/2004 (coordinación de actividades empresariales).*
- *RD 105/2008 y DF 23/2011 (residuos); Ley Foral 12/2018 (accesibilidad universal).*
- *Norma 8.3-IC «Señalización de obras» (Orden de 31 de agosto de 1987), como referencia técnica.*
- *Convenio colectivo de la construcción aplicable en Navarra.*

Obligaciones de los agentes

Promotor (Ayuntamiento): *incluir este EBSS en el expediente; designar Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución, dado que es previsible la concurrencia de varias empresas o autónomos (fresado, transporte, extendido y pintura); y aprobar, a través del coordinador, el Plan de Seguridad y Salud.*

Contratista: *redactar el Plan de Seguridad y Salud en aplicación de este EBSS, con el plan de tráfico del Anexo III, y aplicarlo; designar recurso preventivo; comunicar la apertura del centro de trabajo; gestionar la subcontratación (Libro de Subcontratación) y la coordinación de actividades; presentar la documentación previa al inicio.*

Subcontratistas, autónomos y trabajadores: *adherirse al Plan y cumplirlo; usar correctamente equipos y EPIs; atender la información y formación recibidas.*

Plan de Seguridad y Salud y documentación previa al inicio

El contratista redactará el Plan de Seguridad y Salud, que será aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud antes del inicio. Con carácter previo al comienzo aportará, además: comunicación de apertura del centro de trabajo; designación del recurso preventivo y organización preventiva; planos de desvío conformados por la Policía Municipal; formación y aptitud médica de los trabajadores; entrega de EPIs; documentación de la maquinaria (marcado CE, mantenimiento, ITV y seguro de los vehículos); fichas de datos de seguridad de la emulsión, de la mezcla y de las pinturas; seguros; y relación de subcontratas con el Libro de Subcontratación.

Condiciones de los medios, EPIs y formación

Las protecciones colectivas tendrán preferencia sobre las individuales y se mantendrán en correcto estado. Los EPIs dispondrán de marcado CE y se repondrán cuando pierdan sus condiciones; la ropa de alta visibilidad será conforme a la norma UNE-EN ISO 20471. Todos los trabajadores recibirán información y formación preventiva, con especial atención a los trabajos con tráfico, a la mezcla en caliente y a la exposición a polvo y humos, y se garantizará la vigilancia de su salud.

Los costes de la señalización provisional, de los desvíos y de la coordinación de seguridad y salud se abonan en la partida alzada de Seguridad y Salud del presupuesto (3.114,48 €) y, en lo que corresponda, en los precios unitarios, que incluyen la parte proporcional de señalización y de peón señalista.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud servirá de base para la redacción, por la empresa contratista, del Plan de Seguridad y Salud de la obra, que será aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud con anterioridad al inicio de los trabajos.

Barañáin, octubre de 2026

El autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud
Luis Berián Luna
Arquitecto Asesor Municipal